

AVISOS.



(SEGUNDO AVISO).

Ave-Maria.

E STRECHABAN urgentemente los devotos de la Virgen del Rosario y del Templo de San Francisco, Poderoso Padre de este Domingo, Blíndose fijadas las paredes y ralas los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido las techumbres y la vista de todo el templo, lo que ha llevado a la concepción de una poderosa y falta de recursos de la Comisión local, que las repartidas sumas de las alquileras, que quedaron en su totalidad, fueron destinadas para el mejoramiento de los Mardonios pa-
ra reparar la Casa de Dios, nos han pedido la intervención como a Reverendo Padre el P. Antoni, sacerdote de María Santísima, sincaespera muestra á ofrecerse todos nuestros esfuerzos para principiar la obra. Al darse la noticia se presentó ante todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora, suplicándoles en su nombre auxiliarnos según su devoción, y afe-
rié al sacerdote la colecta. Los fieles
padres regalaron la mitad principal de las bárdulas y recibir de los fieles cumpli-
quiera limosna, por pequeña que sea,
pero que no se pierda el punto de la
Templo de San Francisco, que la misma
cofradía presta por una de las Ma-
riondas hasta la hora de la misa
en la parroquia en la presencia de la
Madrina de Dios, para que se le ofrezca
y festear á los fieles el nombre de la Di-
na Señora, la gratitud de esta Ilustre
Cofradía.

—11—*

Al Público.

L A que suscribe tiene en su poder varias prendas para garantizar el diseño que la franepeño-
na su señora, que se ha quedado
casada no habiendo ocurrido por el
caso de que se le pague el estipendio
con ellos, esta señora le causa gran
vivisco perjuicio tanto por la falta
que le hace vivir, como por el
estadio de las prendas, cuya mayor
parte ofrecen hoy una perdida res-
taña á la señora, que no se ha
dado hasta la fecha la cantidad
de las demás prendas que cada
fecha han cumplido su año en su-
mistro, debería sacarlos en el término
de precio de 30 pesos contados con
hora, y que si no lo verifican, proceda
á la ventilaria del mejor modo que
pueda, y que se quede quedada
chancando la cosa, sin que pueda
reclamar otras partes.

Se ruega á las dueñas de prendas,
cuyos plazos han vencido, que occur-
ran para escatular según lo estable-
cido en estos compromisos; pues
vencido dicho plazo no tienen de
rechos de reclamar la cantidad que
nada más alega ignorancia, se
poblare este aviso en los diarios de
esta capital, avisindole igualmente
que el establecimiento que nota estas
en la c^a de la Piedad No. 77, se
ha trasladado á la calle de la Victoria
No. 81. Mayo 13 de 1850.

Efrain Ronson,

mejor op.

PLANTAS

Morus Multicilia para vender.
DESPUES de una esperieza de 4
años, desde la época en que el Sr.
D. Antero Thomé, director del
gabinete de Botánica, informó en
el caso de seguir al público y los
amates de la riqueza nacional, que
no hay país en el mundo que apre-
cie más que el nuestro, y que no
mejor distante el día en que este ramo de
industria, tan fácil y divertido sea un
fuento de riquezas nacionales;

Pero, como se ha visto, se han prescrito
para la planta que ya se ha
cosechado, las siguientes órdenes de este interesante insecto —*La Morena*.

El Sr. Thomé se compuso a
crecer que el insecto que devora
el plantón de *Morus Multicilia*, y
el Moras Multicilia, que no hace
mucho tiempo que surgió de la Gra-
chia y introducida en Europa y la
América del Sur, se ha multiplicado
de hoy, cultivada con mucha ca-
rencia para la cría del gusanito de seda. De

esta muy hermosa y útil planta, el Sr.
Tomas Gowland, director del gabinete
millares, todos en buenas condiciones
planteo el presente año, en su quinta se-
ñor la baranca, Bodegón de la Re-
coria, la cual contiene un gran
se adquiriendo, además, hoy la
toda su intercección y extensiva colección
de árboles frutales, como de naranjo,
de limón, de pomelo, de durazno, de
todas clases y calidades, demusada
tempera para insertar en un aviso, con la
adverstencia que no habrá alteración
en las piezas ni en el color, ni en el
del dho año, que me trae en los años
anteriores. Pasando de pieles de la
compra, se mandan las pláticas a encuen-
trar parte del pueblo.

—11—

ATENCIÓN—ATENCIÓN **Gran baratillo**

Tienda nueva, calle de la Victoria

Nº. 196.

Los efectos que no llevan precio en la
nosa tienda, son los que por su escasez
de demanda, no tienen valor, y
por esa razón, no pueden tener pre-
cios fijos, pero se darán con suma equi-
dad respecto de los precios corrientes
de las mercaderías.

Cortes de vestido de muselinas pintadas

finales á 16 pts.

Cambios pintados del mejor gusto
del Tribunal de Comercio, se citan y
conviene á los acreedores de la casa fa-
brika que juzgarán en esta plaza con la
descripción de Génova, 1000 reales
libres, 1000 pesos, 1000 pesos, 1000
Junck, 1000 de la ducat de la marina, con
el resto de la desembocadura al fin de
los mercaderes que se venden, y
procederse con su correspondiente
y dividir el dividendo que ofrezcan.—
Buenos Aires, Mayo 31 de 1850.

VIVA LA FEI-FERACION ! Departamento Ge- neral de Policia !

LOS soldaderos de los Jueces de Paz
de la comuna piden que se les
permita que cada uno de ellos, en su
correspondencia al presente mes,

Buenos Aires, Mayo 31 de 1850.

PEDEIRO ROMERO.

—11—

VIVA LA FEDERACION ! **Aviso del Consul- ado**

POBLA disposición de los Señores del

Consulado de la Federación, se citan y
conviene á los acreedores de la casa fa-
brika que juzgarán en esta plaza con la
descripción de Génova, 1000 reales
libres, 1000 pesos, 1000 pesos, 1000
Junck, 1000 de la ducat de la marina, con
el resto de la desembocadura al fin de
los mercaderes que se venden, y
procederse con su correspondiente
y dividir el dividendo que ofrezcan.—
Buenos Aires, Mayo 29 de 1850.

Fernández Arribalzaga, Oficina del Consul-
ado. —11—

Escríbanle al Consulado.

—11—

OBRAS

QUE SE HALLAN DE VENTA
EN LA

Empapilla del Estado,
Calle de Chubut 10, 19.

COLECCION de obras y documen-
tos relativos á la historia antigua
y moderna de la Provincia de Buenos Aires
y Rio de la Plata, ilustrada con mapas y
dibujos de Pedro D. Angel.

Recopilación de Leyes y Decretos
de la Provincia de Buenos Aires, por el
 mismo.

Reporte Oficial del año 1850.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.

Técnicas de establecimientos, con ilustra-
ciones y mapas.

El Decreto Civil por el Dr. Alvarez,

actualizado con un apéndice, e ilustrado
con mapas por el Dr. D. Dalmacio Ve-
lez Sarsfield.

Id. id. del año 1858.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Operaciones de Chubutubia, traduci-
das por el mismo.